

Distrito de Servicios Comunitarios de Hilton Creek

3222 Crowley Lake Drive,
Crowley Lake, CA 93546

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Martes, 13 de junio de 2023 **Hora:** 5:00 PM

Lugar: Centro Comunitario Crowley Lake
58 Pearson Road, Crowley Lake, CA 93546

**¿POR
QUÉ
RECIBÍ
ESTE
AVISO?**

La Junta del Distrito ha revisado las estructuras actuales de tarifas de alcantarillado y ha determinado que es necesario aumentar las tarifas para recuperar los ingresos suficientes para operar y mantener el sistema de alcantarillado del Distrito. La estructura de tarifas propuesta para las tasas de servicio de alcantarillado proporcionará ingresos que (1) recuperan los costos razonablemente asumidos en la prestación de los servicios; (2) son equitativos para todas las clases de clientes; y (3) son proporcionales al costo del servicio atribuible a las parcelas dentro de cada clase de cliente. Si se aprueban, se propone que los aumentos de las tasas por servicios de alcantarillado sean efectivos para los servicios prestados a partir del 1 de julio de 2023, con ajustes adicionales para los cuatro años siguientes cada mes de julio.

RAZONES DE LOS AUMENTOS DE TARIFAS PROPUESTOS

El Distrito de Servicios Comunitarios de Hilton Creek está dedicado a prestar un servicio de alcantarillado excepcional al menor costo posible, protegiendo al mismo tiempo los recursos hídricos de nuestra comunidad única. Aunque el Distrito se esfuerza continuamente por reducir costos y mejorar el uso de los activos del sistema de alcantarillado, también debe seguir el ritmo de la inflación y otros aumentos de costos, tales como reemplazos de capital y equipos. También debe mantener los sistemas para cumplir con los niveles de servicio al cliente.

Los aumentos propuestos de las tarifas de alcantarillado son necesarios para que el Distrito pueda:

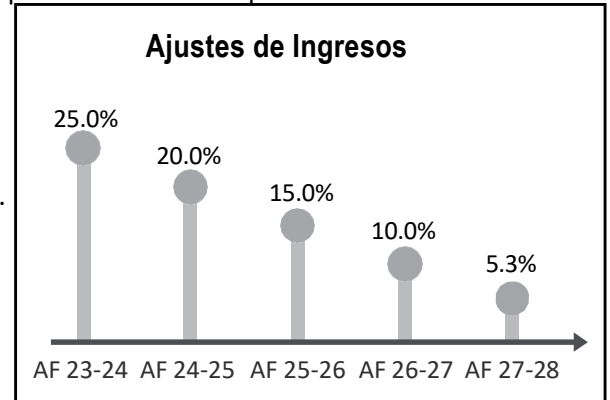
- (1) recuperar los aumentos de costos actuales y proyectados para mantener y operar el sistema de alcantarillado;
- (2) construir las mejoras de infraestructura de capital necesarias para reparar y actualizar el sistema de alcantarillado envejecido;
- (3) mantener la estabilidad operativa y financiera del sistema de alcantarillado;
- (4) evitar los déficits operativos y el agotamiento de las reservas; y
- (5) cumplir los requisitos normativos estatales y federales

Los clientes reciben una factura bimensual que muestra los cargos por los servicios de alcantarillado. Las tarifas propuestas representan las tarifas máximas para cada año de un plan tarifario de cinco años. La Junta del Distrito puede decidir adoptar tarifas inferiores, pero no superiores. Si se adoptan, estas tarifas entrarían en efecto automáticamente a partir del 1 de julio de 2023 y el 1 de julio de cada año a partir de entonces para el período de planificación de cinco años sin ninguna acción adicional requerida o notificación por parte del Distrito.

Los aumentos de tarifas propuestos fueron desarrollados a través de un análisis del presupuesto del Distrito y la información financiera por un analista de tarifas independiente. Esta información se convirtió en la base de un estudio que calculó las tarifas propuestas.

Ajustes de Ingresos y Tarifas de Alcantarillado Propuestos

Las tarifas del servicio de alcantarillado del Distrito se componen de una factura bimensual fija que se cobra a cada cliente. Los aumentos de los ingresos de alcantarillado están diseñados para mantenerse al día con la inflación que afecta a las operaciones del Distrito y los costos de mantenimiento, y las necesidades de fondos de renovación y reemplazo. Las tarifas para todos los clientes se basan en un cargo mensual fijo y están estructuradas para recuperar los costos de operar y mantener el sistema de alcantarillado y para asignar proporcionalmente estos costos atribuidos a todos los clientes. La proporcionalidad de las tarifas de alcantarillado se garantiza mediante la aplicación de los componentes del costo del servicio, que incluyen los flujos totales y fortalezas del alcantarillado. Se asigna una proporción del costo del servicio a cada cliente cuando se une al sistema de alcantarillado sobre la base de la proporción relativa de la tensión que ponen en el sistema en comparación con un promedio de una sola unidad de vivienda. La carga relativa que impone cada cliente se determina por clase de cliente o por un conteo de instalaciones/unidades. Todas las viviendas unifamiliares tienen asignada una tarifa. Los costos de servicio al cliente se aplican de manera uniforme a todos los clientes, ya que se incurre en cantidades iguales, independientemente de las diferencias en la fuerza de alcantarillado o flujo.



Tarifas Propuestas	AF 2023-24	AF 2024-25	AF 2025-26	AF 2026-27	AF 2027-28
SFR/MFR 1ª unidad	\$146.30	\$175.56	\$201.90	\$222.09	\$233.86
MFR 2ª unidad +	\$117.71	\$141.26	\$162.44	\$178.69	\$188.16
Comercial	\$64.56	\$77.47	\$89.09	\$98.00	\$103.19
Estudio/Cuartos de Hotel	\$78.48	\$94.17	\$108.30	\$119.13	\$125.44
Por estudiante/instructor	\$4.09	\$4.90	\$5.64	\$6.20	\$6.53
Cocina	\$101.40	\$121.68	\$139.93	\$153.92	\$162.08
Baños	\$79.88	\$95.86	\$110.24	\$121.26	\$127.69

Para Protestar contra este Aumento: Cualquier propietario registrado de una parcela a la que se impondrán las tarifas de servicio de alcantarillado propuestas o cualquier inquilino directamente responsable del pago de las tarifas de servicio de alcantarillado (es decir, un cliente registrado que no es propietario) puede presentar una protesta por escrito contra los aumentos propuestos de las tarifas de servicio de alcantarillado del Distrito; siempre y cuando, sin embargo, sólo se cuente una protesta por parcela identificada. Cada protesta debe: (1) ser por escrito; (2) indicar si la protesta se presenta en oposición a los aumentos de tarifas de las tasas de servicio de alcantarillado; (3) proporcionar la ubicación de la parcela identificada (por dirección de servicio o número de parcela del asesor); y (4) incluir el nombre y la firma de la persona que presenta la protesta por escrito. Las protestas por escrito pueden enviarse por correo a la Junta del Distrito, Distrito de Servicios Comunitarios de Hilton Creek a: **District Board, Hilton Creek Community Services District. 3222 Crowley Lake Dr, Crowley Lake, CA 93546**. Las protestas por escrito también pueden presentarse en persona en el Distrito de Servicios Comunitarios de Hilton Creek: **Hilton Creek Community Services District 3222 Crowley Lake Dr, Crowley Lake, CA 93546** o en la audiencia pública (ver fecha, hora y lugar en la página 1). Todas las protestas por escrito deben ser recibidas antes de la conclusión de la parte de participación pública de la Audiencia Pública. Las protestas presentadas por email u otros medios electrónicos no se aceptarán como protestas formales por escrito. Por favor identifique en el frente del sobre de cualquier protesta, ya sea enviada por correo o presentada en persona, **Attn: Public Hearing on the Proposed Increase to Sewer Rates** (Audiencia Pública sobre el Aumento Propuesto a las Tarifas de Alcantarillado).

La Junta del Distrito considerará todas las protestas presentadas por escrito y escuchará y considerará todos los comentarios públicos realizados en la audiencia pública. Los comentarios orales en la audiencia pública no se considerarán protestas formales a menos que vayan acompañados de una protesta por escrito. Una vez concluida la audiencia pública, la Junta del Distrito determinará si adopta o no los aumentos propuestos en las tarifas del servicio de alcantarillado. Si, después de la clausura de la audiencia pública, las protestas por escrito contra cualquiera de los aumentos de las tarifas propuestas como se indica más arriba no son presentadas por la mayoría de los propietarios registrados de las parcelas identificadas sobre las que se propone que se impongan, la Junta del Distrito estará autorizada a imponer los aumentos de las tarifas.